

## INSTRUCCIONES PARA LA REORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN EL CENTRO DE SALUD/CONSULTORIOS EN LA FASE DE TRANSICIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19

- La atención telefónica es esencial para evitar la expansión del COVID-19, por lo que es y será uno de los ejes de la Atención Primaria.
- El **paciente llama por teléfono** para solicitar consulta con los profesionales del Centro de Salud/Consultorio
- El profesional valora cada consulta y elige el recurso preciso para cada paciente, valorando el tipo de atención que se necesite: telefónica, presencial o a domicilio.
- Cuando el paciente acuda al Centro de Salud/Consultorio:
  - es **obligatorio el uso de mascarilla**, que llevará durante toda su estancia.
  - al entrar se lavará las manos con solución desinfectante, retirándose los guantes si los llevara.
  - acudirá solo, permitiéndose un acompañante únicamente en personas con movilidad reducida, discapacitados, menores o cuando se requiera colaboración con el profesional.
  - acudirá a la hora exacta a la que se le indique, para evitar agrupaciones innecesarias en la sala de espera del Centro de Salud o en las inmediaciones del Consultorio.
  - se limitará el número de personas permitidas en la sala de espera en función de las características de cada Consultorio.
- En la atención domiciliaria también se exigirá el **uso de mascarilla** por parte del paciente.

